

JGL-29/08/2022-35

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 09:00 HORAS

1º. Acta de la Junta de Gobierno Local de 22 de agosto de 2022.

ALCALDÍA

2º. TOMA DE CONOCIMIENTO de las Resoluciones y Decretos dictados por el Alcalde-Presidente y los Concejales. Expte. 2022/648

3º. PROPOSICIÓN relativa a la renuncia del responsable de los servicios de coordinación de seguridad y salud y nueva designación de técnico de la obra de carácter público denominada "Conexiones con caminos existentes de la glorieta contemplada en la Fase II de la mejora del acceso al núcleo de Roquetas de Mar por el Camino del Cañuelo y mejora de su entorno, Fase III. Expte. 1/2021 POM. Expte. 2021/1521

GOBIERNO INTERIOR, PROTECCIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

4º. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación de las Bases y Convocatoria para proveer una plaza vacante en la RPT y Plantilla de Personal de funcionario de carrera con la categoría profesional de Inspector del Cuerpo de la Policía Local, mediante el procedimiento de promoción interna, concurso oposición. Expte. 2022/15866

5º. PROPOSICIÓN relativa a la rectificación de las Bases y Convocatoria para proveer una plaza vacante de Técnico Auxiliar de Informática perteneciente al Subgrupo de Clasificación C1. Expte. 2022/15796

6°. TOMA DE CONOCIMIENTO de la resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo relativa a la concesión de subvención al Ayuntamiento para la implementación de la iniciativa para la Promoción del Empleo Juvenil en el ámbito local "Joven Ahora". Expte. 2022/15751

7°. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del Programa para llevar a cabo el proceso selectivo de un técnico de grado medio para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Roquetas de Mar – EDUSI. Expte. 2022/16397

8°. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación de la firma del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Dalías para la actuación de 4 policías locales de Roquetas de Mar con motivo de las Fiestas Locales del Cristo de la Luz. Expte. 2022/15443

9°. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación de la organización de la II Travesía a Nado "Puerto de Aguadulce" 2022. Expte. 2022/15781

HACIENDA Y CONTRATACIÓN

10°. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del expediente de contratación Suministro de un sistema de gestión y venta de entradas para el Teatro Auditorio de Roquetas de Mar, de titularidad municipal, mediante procedimiento abierto simplificado (P.A.S.), 21/22.-Sum.2. Expte. 2022/14980

11°. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del expediente de contratación de suministro, instalación, puesta en funcionamiento y migración de una infraestructura de virtualización hiperconvergente, almacenamiento y backup para el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, mediante procedimiento abierto simplificado, 15/21.-Sum. Expte. 2022/15302

12°. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del contrato de Suministro de recambios, repuestos y productos de automoción para el Parque Móvil del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Expte. 13/22. Expte. 2022/15485

13°. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación de la primera prórroga del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo y reposición de piezas y demás elementos de los sistemas contra incendios de las



distintas dependencias municipales y centros educativos dependientes del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Expte. 07/21 Serv. Expte. 2021/350

AGENDA URBANA

14°. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del borrador de Convenio entre el Ayuntamiento de Roquetas de Mar y la Sociedad NEDGIA Andalucía SA, para para la construcción de las instalaciones de gas natural en la zona del camino de los Depósitos de Roquetas de Mar. Expte. 2022/8210

15°. PROPOSICIÓN relativa a la adquisición onerosa por el procedimiento de concurso público de una edificación destinada a servicios administrativos locales. Expte. 2022/6575

16°. PROPOSICIÓN relativa a la transmisión de la concesión demanial sobre el inmueble municipal INM001944. Expte. 123/2022P. Expte. 2022/14650

17°. RUEGOS Y PREGUNTAS

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.